

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.

NÚM. 363.

ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicaciones á precios convencionales.

Martes 29 de Agosto de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redacción y Administración de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia, debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDO**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALIANTE 29 DE AGOSTO DE 1876.

PROYECTO DE UN GRAN CONGRESO PRODUCTOR.

Los intereses materiales han venido á ser el negocio principal del mundo. Esto que escribía el año 51 el conde de Ficquelmont, antiguo ministro de Estado y presidente del Consejo de ministros de Austria, es hoy una verdad axiomática que la experiencia de todos los dias pone de relieve. La direccion en que han entrado todos los pueblos del globo, está marcada por el movimiento económico, base constitutiva de los Estados modernos. La política es estéril y gárrula, si no la imprimen su sello los intereses materiales, y está fuera de duda que la producción engendra la riqueza, como que esta da independencia y abre el camino á la libertad. Tan es así que la opinion pública y la de los hombres de Estado de Europa cree hace años obtener la libertad con más seguridad por el movimiento de la industria, del comercio y la agricultura que por ningun otro camino, y la práctica enseña realmente que de los pueblos empobrecidos huye la libertad, como una vana sombra.

Como quiera que sea, no cabe desconocer que toda política que solo se preocupa de ideas abstractas, de ocupar más ó ménos tiempo el poder y de satisfacer aspiraciones determinadas de bandería, muere en el vacío que en torno de aquella crea el país, ageno á las agitaciones políticas y descreído, después de mil desengaños, en todo lo que no aumente su bienestar. La prosperidad del pueblo inglés se debe al celo constante de sus gobernantes cuya política se ha encaminado ante todo al desarrollo de los intereses materiales.

España, por desgracia, es el reverso de Inglaterra, y no solo de Inglaterra, sino casi de toda Europa. La esterilidad, ó mejor, la vaciedad de la política española es una verdad amarga confesada por todo el mundo, y si la efervescencia que todavía reina, si el mal apagado rencor de las pasiones no se apacigua y se distrae la atención á otras esferas, si no se imprime un poderoso movimiento en el sentido de los grandes progresos, de la ciencia, de la industria y el comercio que desvie la corriente de ahora y abra nuevas vías de trabajo y bienestar á esta inmensa multitud que sirve hoy dentro de una política que solo representa el empleo y el poder por el poder, nuestros males no tendrán remedio y se ensanchará cada vez más el abismo abierto á nuestros piés.

Felizmente han pasado los tiempos de agitación y turbulencias, y los negocios vuelven á encauzarse en su natural carril. La prensa que solo se preocupaba de discreteos políticos, reducida á una especie de espionaje constante de todos los pasos y actos, aun los más insignificantes, de ministros y personajes, consagrada á vanas especulaciones y á una especie de pugilato entre sí,

maltratándose mutuamente, prodigando el mal intencionado comentario que á nada conduce, á la burla picaresca que desacredita á la vez que á nadie importa, llevando á sus columnas la voluntad, sino el antojo del último partidario que no ha de recompensárselo, aspirando al parecer, á convertir á sus colegas en el *hazme reir* de las gentes y divirtiéndose con sus espectáculos, en lugar de servir de ejemplar, va volviendo su atención hacia las cuestiones económicas y financieras de que se han publicado preciosos artículos en los últimos dias.

Si las mismas cuestiones puramente políticas se debatiesen sin pasión, ó al ménos sin apóstrofes violentos, sin una exageración casi turbulenta, la prensa seria una garantía de orden y progreso social, é indudablemente que, á parte de su mayor respetabilidad, serviría mejor la causa respectiva que patrocine; pero si en sus columnas diera preferente atención, ó al ménos cabida á los intereses económicos y financieros, contribuiría eficazmente á aclimatar esta clase de conocimientos que, hasta que sean bien digeridos por el país, no darán todo el fruto que de ellos cabe prometerse.

En la prensa debería hallar su guía el comerciante, ilustrarse el industrial, tomar lecciones y estímulo el agricultor; el movimiento mercantil é industrial debería reflejarse en sus columnas; esto observamos en casi toda la prensa extranjera, porque es lo que más interesa, la preocupacion del mundo, y dá á las empresas lectores más asiduos y fieles que estas masas flotantes de políticos que en la ociosidad solo se pagan de espectáculos que entretienen, pero ilusorios.

Por esto hemos leído con suma complacencia los preciosos trabajos que ha publicado la prensa sobre diferentes cuestiones económicas, pudiendo consignar que, de algun tiempo á esta parte se nota una tendencia marcada á favor de los verdaderos intereses públicos, por parte, no solo de los periódicos, sino del público, que lee con gusto dichos trabajos.

Más preciso es confesar que, en nuestro humilde sentir, los intereses económicos son tratados con mucha vaguedad, demasiado teóricamente y con poco conocimiento de la realidad. Esta ciencia práctica está todavía por formar, no porque en periódicos, revistas y folletos no se hayan tratado más ó ménos las cuestiones económicas, pero son elementos dispersos que no es fácil combinar. Falta adquirir un conocimiento más completo de las necesidades públicas, establecer y marcar mejor la resolución de una multitud de problemas.

Respondiendo á esta necesidad á inspiradas por un levantado propósito, algunas personas respetables opinan que la causa de los intereses materiales necesita para definirse bien y revestir toda su importancia, un gran Congreso, para cuyo objeto piensan acudir oportunamente á la «Se-

ciudad Economica Matritense,» á fin de que tome la iniciativa y convoque á las demás sociedades económicas de España ú otras análogas, como el «Fomento de la Producción de Barcelona, Circulo agrícola Salmantino, Ligas de Contribuyentes,» á los gremios de las diferentes industria, navieros, comerciantes, etc., á un Congreso general que tal vez seria conveniente celebrar en Madrid, por estar cerca del Gobierno y tener la ventaja de la publicidad en los diferentes periódicos de esta corte, aunque este detalle es meramente accidental y secundario.

Las discusiones de los representantes de la producción nacional ilustrarian y fijarian las cuestiones hoy planteadas, servirían de pauta y programa á los diputados y de acicate al Gobierno para emprender de una manera decisiva la verdadera política, la política de los intereses materiales.

(De *El Popular*.)

Han sido denunciado por el fiscal de imprenta nuestros colegas de la corte «El Conservador» y «El Constitucional;» el primero por un suelto que principia «Causas náuseas» y concluye «como merecen,» y el segundo por otro suelto que empieza con las palabras «La cuestion» y concluye con las «mas explicito.»

Que calvario tan penoso nos hace sufrir el liberal decreto de 31 de Diciembre!

Sentimos el percañe de ambos colegas, y les deseamos un feliz resultado.

En una carta de Londres que ha recibido un periódico de Madrid, se leen los siguientes extraños párrafos:

«No puede darse idea de la gran irritación que muestra estos dias el general Cabrera contra el gobierno español. Prescindiendo ya de la falta de seriedad con que se ha procedido con él, negándose ahora el Gobierno á reconocer los grados y empleos á las personas por él propuestas de acuerdo con el convenio de febrero último, el antiguo cabecilla ha oído con asombro de los labios de un personaje español muy autorizado, la seguridad de que el reconocimiento de su empleo de capitán general y sus títulos y honores son pura fórmula, sin que causen estado ni produzcan los mas inocentes efectos.»

Dias pasados, hablando con dicho personaje, decía el ex-cabecilla tortosino:

—¿Luego Vd. cree que ni siquiera puedo exigir al último soldado del ejército español que me salude como superior jerárquico?

—Ni siquiera eso, señor Cabrera, porque el soldado español antes de serlo es ciudadano, y ningun español tiene la obligación de obedecer otras leyes que las publicadas en la «Gaceta;» cosa en verdad que el gobierno no ha tenido intención de hacer en los decretos sobre reconocimiento de los empleos y honores que dió á Vd. D. Carlos.

—Muchas gracias por la franqueza, señor M... replicó Cabrera. Ahora nada tengo que hacer en España, desde aquí puedo ver con demasiada proximidad, por desgracia, las miserias y debilidades de sus hombres, que tanto cuestan á nuestro pobre pueblo.»

El lector podrá hacer los comentarios que guste.

Segun un diario de los Estados-Unidos, las reparaciones que trata de llevar á cabo el mayordomo de la ex-reina doña Isabel II en el espléndido alcázar de Sevilla que va á habitar dicha señora, dícese que no bajará de 400.000 pesos.

El 6 de Agosto oyó misa en Nueva-York, con toda devoción, el pretendiente Carlos VII. Ofició el cardenal Mac-Closkey.

Con este motivo «Las Novedades» dice que los príncipes absolutos y teócratas se encuentran, quizá sin buscarse; porque el altar y el trono siempre han tenido estrechas simpatías.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 25.—Del conjunto de los despachos recibidos del teatro de la guerra; se desprende que durante todo el día de ayer continuó la gran batalla en las inmediaciones de Alexinatz; que las pérdidas fueron grandes por ambas partes; que los turcos despues de varios ataques infructuosos y muy sangrientos; consiguieron apoderarse de algunas posiciones sérvias; que entre los muertos hay algunos oficiales rusos, y que hoy continuaba el fuego con gran desventaja para los sérvios.

A este resultado y particularmente á las grandes pérdidas del ejército sérvio, se atribuye la resolución en favor de la paz del príncipe Milano.

Viena 26.—El Gobierno sérvio no ha exigido condicion alguna para la paz.

La accion diplomática de las potencias ha comenzado inmediatamente para obtener de la Puerta la terminacion de la guerra.

Londres 26.—El gobierno inglés ha mandado al teatro de la guerra ambulancias de hospitales con las marcas de la cruz de Ginebra.

Viena 26 (tarde).—Despues de varias conferencias entre las potencias firmantes del tratado de Paris, se dice que todas ellas, incluso Rusia, propondrán las bases siguientes para la paz.

El Príncipe Milano conservará su trono. Sérvia pagará una indemnizacion de guerra y los turcos ocuparán una fortaleza sérvia en la frontera del territorio otomano, continuando el Principado bajo la soberanía de la Puerta.

Turin 27.—El Rey de Italia ha recibido hoy al embajador del Imperio de Marruecos.

Mañana habrá un banquete presidido por el Príncipe Amadeo.

GACETILLAS

¡Por caridad!—Alcalde de mi alma; en la calle de las Bóvedas hay un depósito de aguas bastante regular, que está en frente mismo de la de Virgen de Lorito. Para llenar los cántaros y cubas hay una canal muy grande, que hace derrames de consideracion; pues bien, esos derrames van á parar á la calle de Lorito, convirtiéndola en un caudaloso río, cuyas aguas, como no tienen corriente, se estancan y se hacen cenagosas, despidiendo, como es natural, un olor infecto.

Los vecinos de dicha calle se quejan con sobrada razon de ese abuso que les perjudica en gran manera. Yo traslado á V. S. la queja para que lo evite, pues esa infección, puede producir muchas enfermedades.

Toros y vacas en Jijona.—Para los días 3, 4, 5 y 8 de Setiembre próximo, se anuncian en aquella ciudad unas notables corridas de toros y vacas, procedente el ganado de las acreditadas ganaderías de los señores D. Joaquín López y D. Juan Domingo Flores, y el estar con-

fiada la direccion de la cuadrilla al reputado Joaquín Sanz, tan ventajosamente conocido en esta provincia, hacen esperar será grande la concurrencia de forasteros á la proverbial tierra del zoco turron y de la uva sin rival.

Para solaz de los aficionados al difícil arte de Montes y Pepe Hillo se correrán algunos novillos, lo cual aumentará de seguro la animacion con los sendos rebolcones y demás lances taurómicos, conque es de esperar obsequien estos á aquellos.

Parece tendrán tambien efecto en los espasados días algunas funciones de declamacion y canto en el teatro de dicha poblacion.

Y sigue la broma.—Regámonos á nuestro muy celoso Sr. Alcalde popular, ó constitucional, ó canoval, ó como quiera llamarse, que no deje escapar los pocos calores caniculares que quedan, á fin de mandar construir todas las cloacas necesarias en la poblacion para depósito de inmundicias, puesto que es la única época apropiada para tan curiosos como higiénicos trabajos; procurando que las obras se lleven con igual rapidez que las de la calle de Cienfuegos, donde en pocos menos de 15 días se han hecho cuatro metros escasos de alcantarilla, por la gracia de Dios y de los tres trabajadores y medio que forman la cuadrilla de construccion.

A ver si hay algun alma caritativa que nos traiga pronto algunas elecciones municipales, aunque no sea mas que para variar; toda vez que como se dice vulgarmente, en la variedad está el gusto.

Fiesta.—En los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del próximo Setiembre, tendrán lugar las que se celebran anualmente en el barrio del Arrabal Roig.

Este año se dice serán magníficas y se desplegará un lujo extraordinario. Habrá procesiones, misa y sermón de ordenanza, corridas de gallos, paella, cuecañas, regatas, duzana, música, morteretes y dos castillos de fuegos artificiales.

Ahora solo falta que se limpien y asean las inmediaciones de aquel barrio, y que se barran y rieguen diariamente sus calles, pues de lo contrario no habrá cristiano que lo resista.

Veremos.

Vaya un peinel.—Cuentan los periódicos que D. Carlos ha perdido en el juego durante su estancia en Méjico 60.000 duros.

Los carlistas que por él se han arruinado pondrán cara de Pascua cuando lo sepan.

Y los acreedores que tiene de Semana Santa.

Traslado.—Nuestro apreciable amigo el abogado D. Jorge García Montaner, ha trasladado su bufete á la calle de Jorge Juan, núm. 3, 2.

Lo que participamos al público por si gusta utilizar sus servicios.

Crónica.—Santo del día.—Nuestra Señora de los Devaneos, por arriba y de los Desamparados por abajo.—Cuarenta horas de martirio.—Se pone en novena á San Aplazamiento para cuando mejore el tiempo.—Manifiesto en los templos del Norte para que nos aparte de la peste.—Procesion permanente de San Apuro.—Vísperas al advenimiento de Santa Transformacion que siempre anda en candelero.

Parte marítimo.—Amaneció con viento ENE. flojo y horizonte despejado.

Durante el día ha pasado para Levante, el vapor «Ministerio» con bandera de crisis en el palo mayor.—El bergantín «Constitucional» sigue navegando cerca del cabo «Esperanza» sin atreverse á salir de aquellas aguas.—El pailebot costero «Presidente» prosigue sus paseos por estos mares.—A la puesta del sol viene del Sur un vapor de tres palos con bandera de práctico que por su figura parece el «Situacion.»

Viento ESE. fuerte marejada del mismo y horizonte con celajería.

No solo es aquí.—Los robos y asesinatos cometidos recientemente en el marquesado de Lombay, han causado tal pánico en el vecindario de aquella poblacion, que todo el mundo se abstiene en lo posible de salir á visitar sus posesiones, y el alcalde, en una extensa y razonada comunicacion, en la que se ocupa del particular; ha pedido el establecimiento de un puesto de Guardia civil en el citado pueblo.

Entre otras consideraciones, dice aquel funcionario: «si esto ha sucedido en el verano, ¿qué podemos esperar en el entrante invierno?»

En competencia.—Puesto que nuestro colega *El Constitucional* inserta una gacetilla diaria dando cuenta de los suicidios, nosotros, no

queriendo ser menos, vamos á abrir desde hoy una seccion de robos, con lo cual pintaremos, entre nuestro colega y nosotros, la hermosa situacion de España en estos tiempos de moralidad y de orden.

En Barcelona se ha cometido un robo cuyas circunstancias detalla un diario de aquella capital en los siguientes términos:

«Un forastero llegó días atrás á esta capital con objeto de que le visitara un oculista. Como creyó que permaneceria mucho tiempo en Barcelona, llevóse consigo todo el dinero que tenia, consistente en unas 8.500 pesetas.

Con sus trazas y mañas uno de los embaucadores de oficio, que pululan por la ciudad, propuse al forastero un cambio de billetes por dinero ofreciéndole una buena prima. Acedió éste y presentóse aquel el día convenido en el sitio designado acompañado de un titulado corredor, y en el acto de hacer el cambio de valores sacó este último una pistola y aquel un puñal y le robaron los 34.000 reales, sin que se le permitiese hablar palabra mientras uno de los dos se alejaba con el dinero robado.»

En Sevilla se ha fugado un funcionario público con 30.000 pesetas que constituía en la actualidad toda la existencia de los fondos que administraba.

Sanguijuelas.—Existe un buen surtido en la casa número 4, de la calle del Empeinado, (barrio de S. Anton.)

Hace algun tiempo que se notaba la falta de sanguijuelas en la capital, y hoy se pueden adquirir al por mayor y menor.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Graduador.

Universidad de San Juan 26 Agosto 1876.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En el número 358 del periódico que V. tan dignamente dirige, correspondiente al Miércoles 23 del actual, he leído un comunicado suscrito por Francisco Ripoll, arrendatario de consumos de esta poblacion, y como quiera que, en dicho comunicado, se tiende á herir, con innobles armas mi dignidad y mi honra, debo rogar á V. de publicidad, tambien en la citada publicacion, á estas líneas con objeto de que la opinion pública pueda apreciar, con mas acierto, lo que valen la torpe injuria y la vil calumnia del referido comunicante.

No es mi ánimo alargar inútilmente este escrito molestando la atencion de V. y del público. Voy á concretarme, con especialidad, á consignar las causas que han producido el extraño comunicado de Francisco Ripoll, cuyo contenido está á la altura de su forma por las bellezas de estilo y de redaccion.

Como se conoce por su simple lectura, solo el despecho, la cólera y el deseo de venganza han podido producirle. Y en efecto, el arrendatario de consumos ha visto que no podia seguir la serie de sus escandalosos abusos contra el contribuyente, porque se lo impedia el cumplimiento de mi deber; ha observado como en mas de una ocasion he vuelto por los fueros de la razon y de la justicia castigando sus infracciones y atentados de todo género, y esto le ha escitado contra mi persona, promoviendo, sin duda, mal aconsejado, un conflicto en el que la autoridad judicial le hará sentir todo el rigor de la ley.

Varios son los hechos que puedo citar en comprobacion de lo que dejo consignado. Solo apuntaré brevemente, pues otra cosa seria, faltar al secreto que debe existir en el sumario que está instruyendo el recto Juez de 1.ª instancia de Alicante contra el mencionado arrendatario, que el firmante del injurioso libelo de que me estoy ocupando, no solo engaña al contribuyente fingiendo órdenes de mi autoridad que no se han dado ni podido darse para sacarle la cantidad que tiene por conveniente, como ha sucedido con José Alberola, vecino de Busot, é incurriendo por lo tanto, á mi juicio, en el hecho comprendido en el art. 548 del Código penal; no solo ha desobedecido gravemente mis decisiones ó mandatos administrativos en materia de consumos, como en el asunto de Mariano Bañuls, de esta vecindad, á quien escandalosamente retuvo media arroba de aceite que habla comprado en un establecimiento de comestibles, á pesar de hallarse acreditado se habia satisfecho la contribucion citada, lo cual se coloca, por su desobediencia, en el artículo 263 del citado Código; no solo hace todo eso infringiendo la

mismo tiempo, la Instrucción de 15 de Junio de 1875, sino que también, como si ello no fuese bastante, me injurió en el ejercicio de mis funciones de Alcalde dirigiéndome frases malsonantes y expresiones de menosprecio cuando hace 6 u 8 días le amonesté a fin de que no prosiguiese dando lugar a tantas quejas como llegaban a mis oídos, lo que, por el desacato cometido, le ha hecho incurrir, así mismo, en el delito previsto y castigado en el art. 266 del mencionado Código penal vigente.

En vista de ese desacato y de esos abusos, esta autoridad cumpliendo con su deber, le mandó arrestado, como una media hora, dando parte en seguida de lo ocurrido al Juzgado municipal de este pueblo que extendió las primeras diligencias. No puede darse nada más legal y más conforme a justicia, no solo hoy que se hallan suspensas de hecho, las garantías constitucionales, sino aun estando vigente, en todas sus partes la Constitución de 1876.

Conocidos los móviles del arrendatario de consumos es bien obvio que ya puede el público y V., Sr. Director, hacerse cargo, sin sorpresa de ningún género, del comunicado á que me refiero y que solo el más completo desprecio merece.

Respecto al hecho de que me he opuesto á que se aforasen las existencias de vinos de mi bodega, nada hay más inexacto: siempre he manifestado hallarme dispuesto á ello. Lo que hay es que cuando quisieron aforarla, había sesión en el Ayuntamiento á la que tenía que asistir precisamente y rogué que lo dejasen para después. La negativa nunca fué absoluta ni podía serlo: se refería solo al momento en que se me exigió se efectuase el aforo por hallarme sumamente ocupado, como manifesté; pero de ningún modo á que dejan de llevarse á cabo algunas horas más tarde.

Y aquí advierta V., Sr. Director, el desconocimiento completo que de nuestra legislación tiene Francisco Ripoll, cuando se atreve á suponer que podía haber dado el espectáculo de abrirme la bodega con *ganzuas* ó á *martillazos*. ¿De cuándo acá pueden los arrendatarios de consumos emplear por sí y ante sí estos procedimientos para penetrar en edificios cerrados del contribuyente? ¿Desde cuándo se proveen de ganzuas los mencionados arrendatarios para introducirse en propiedades ajenas? ¿No sabe el repetido Ripoll que el solo hecho de poseer ganzuas sin dar descargo suficientes de su adquisición da lugar al delito previsto en el art. 528 del Código penal? ¿Ignora también el gravísimo atentado que habría cometido si hubiera llevado á efecto, en esa forma la apertura de la bodega en cuestión?

Ha faltado asimismo á la verdad el tantas veces repetido arrendatario acerca de lo que dice sobre la aprehensión de una calabaza sacada de mi bodega. Esta calabaza estaba vacía y por lo tanto, ni debió ser aprehendida ni se aprehendió ni en ello puede fundarse ningún cargo contra mi conducta.

Dice también Francisco Ripoll que no obstante haber yo publicado un bando prohibiendo á los carreteros, fuesen montados por dentro de la población, bajo la multa de una peseta, fui su primer infractor. A esto solo contestaré, en primer lugar, que yo ni soy ni he sido nunca carretero, y que además, el mismo arrendatario de consumos debe saber que, en aquella ocasión, si bien iba dentro del carro, llevaba un hombre á pie, al lado de la caballería, que la iba guiando, con el objeto de dar el ejemplo y de evitar alguna desgracia. De suerte que no hubo infracción alguna, sino al contrario ejecutivo cumplimiento de mi deber.

Para concluir, solo añadiré que estando la cuestión presente *sub judice* y no queriendo rebajarme, ni rebajar la misión de la prensa, haciéndome cargo de escritos como el de Ripoll, hago aquí punto final, estando decidido á no volverme á ocupar en lo sucesivo ya más de este enojoso asunto.

Dando á V. señor Director, anticipadamente las gracias por la inserción de estas cansadas líneas, se ofrece de V. su atento S. S. Q. S. M. B.
José Bernabeu.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Union; c. Bosch, de Ibiza, con efectos.

Laun San José, p. Tur, de idem, con carbon.

Balandra V. del Castillo, p. Silitjaus, de Denia; con lastre.

Laud Inetila, p. Fragizo, de Cartagena, con atun.

Gol. Jeune Lucienne, c. Paris, de La Novella, con pipas vacías.

Bateo San Roch, p. Bouquetto, de Orán, con esparto.

DESPACHADOS.

Vapor Campoamor, c. Barrenechea, para Barcelona, con efectos.

Id. Julian, c. Orbon, para Bilbao, con id.

Id. Francoli, c. Mercader, para Barcelona; con id.

Balandra Cosmopolita, p. Codina, para idem, con id.

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hago saber:

Que no habiéndose podido celebrar la subasta relativa á la terminación de las obras de conducción de aguas al matadero por falta de licitadores, se anuncia nuevamente para el día 30 de los orizontes de doce á doce y media de la mañana, con arreglo á las modificaciones introducidas en el presupuesto de dichas obras, y con sujeción en un todo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 24 de Agosto de 1876.—José María Fernandez.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de ayer las cuentas municipales relativas al año económico de 1874 á 1875, quedan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante quince días, á contar desde la fecha, para los efectos del párrafo tercero del artículo 153 de la Ley vigente municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Alicante 26 de Agosto de 1876.—José Bas.

CRISTALES DECORADOS

para salones, oratorios, habitaciones y otros usos, por los sistemas

Dupuy Glondier y Diaphany

Calle de Calatrava, 25. Alicante.

Se decoran con caprichosas senefas, centros de flores, paisajes, figuras, con transparencia y glaseados, lo cual los hace preferibles á los de color, muselinas y raspados.

Se utilizan los cristales que estén ya colocados en cristalerías y solo se garantiza la permanencia de sus vivos colores, (para evitar la sorpresa de los falsificadores de dichos sistemas,) á los pedidos que se nos dirijan directamente y á los de nuestros correspondientes.

Para las remesas á provincias y Ultramar basta indicar las medidas exactas que se desean en centímetros de alto y ancho y son remitidas con exactitud y puntualidad. 1-5

RESTAURANT.

Desde el 1.º de Setiembre se establecerá en los Baños de Busot un restaurant, donde se servirán comidas y refrescos con todo esmero y á precios sumamente arreglados. En el mismo establecimiento se encuentra una buena mesa de Billar y algunos otros entretenimientos para recreo de los bañistas. 1-5

LICORES. FABRICA DE D. José Polo.

calle de Labradores, n.º 17, Alicante.

Se venden por cántaros y botellas á los precios siguientes:

- Aniseta de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Absinthe. á 2,50 4.
- Crème de Roses. á 2, 4, y 5
- Cognac. á 2, 3, 4, 6
- Caña. á 10 cántaro.
- Cognac. á 20
- Curazao. á 2, 4, 5, 8 botella.
- Crème de cacao. á 2 y 8
- Chartreuse. á 2 y 4
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8
- Crème Cumin Munich á 2
- Crème de Noyau. á 2
- Elixir, Garibaldi. á 2, 4
- Elixir Raspail. á 2, 4
- Génépy des Alpes. á 2
- Ginebra Amsterdam. á 2,50 bot. 25 cántaro.
- Marasquin. á 12
- Marasquin. á 2, 4, 5, 8 botella.
- Mezenc. á 2
- Pipperment. á 2
- Punch au Rhum. á 2, 5
- Rhum, de Jamaïque. á 2, 3, 5
- Rosolio di Torino. á 2, 8
- Rhum vienx. á 20 cántaro
- Sirop de Groseille. á 2, 4 botella.
- Sirop de limon. á 2
- Sirop de Zarza. á 2
- Vino de Bordó. á 3,50 4, 5
- Vino de Champañ. á 6, 7,50
- Vermouth. á 2,50
- Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3,50

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE

Caja de dos latas, 70 rs. Dirijirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, Paseo de Areneros, núm, 5.

PARA LUTOS

Merinos y Orleans. Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespon. Velos-mantilla. San Nicolás, 6.—Precio fijo. TIENDA NUEVA.

AVISO AL COMERCIO,

En la carpintería de Pedro Senante, Castaños, 2, se venden cajas para almendron iguales á las que emplean los Sres. Carey, Leon Raimundo y Campos, al precio de 6-75 las de dos arrobas y 4-75 las de una arroba. También hay depósito de jaulas para pastas y sebollas, á 6 50 y 7-25, segun.

PROFESOR DE MATEMATICAS.

Lecciones de Aritmética, Geometría, Álgebra, Dibujo de figura, lineal y topográfico; en casa del Profesor y á domicilio. Virgen de Balen, 27.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR. Madrid 28, 8-45 noche. Cabrera, fué sacramentado ayer. Potencias garantes tratado Paris conformes condiciones paz Oriente. Publicadas bases empréstito Cuba.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las strucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de toda

clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de purpura para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desore eriga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apolando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

CASIMIRO LA GUARDIA.

Calla Mayor, número 12.

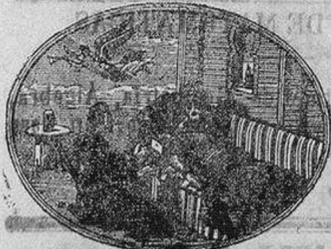
En este establecimiento, esquina al Pasaje de Amérigo, se acaba de recibir un gran surtido de géneros, que son los siguientes:

Maletas	Para los carpinteros y Plan	Tornerosomhusasao
Sombrereras.	demás oficios	Escoplones.
Bolsas de viaje.	Puntos de Paris.	Barrenas mango boj
Crascos de paja.	Visagras, todos tamaños.	Azuclas inglesas.
Cubiertos de metal blanco.	Pernios. id. id.	Hierros de cepillos
Cucharillas de café.	Fielas. id. id.	Compases.
Cuchillos.	Tornillos. id. id.	Tornillos de mesa y mano
Navajas.	Cerraduras. id. id.	Pirchas de albañil.
Tijeras.	Pomos cristal y laton.	Triángulos ingleses.
Cortaplumas.	Pasadores todos tamaños.	Terrajas.
Petacas.	Candados.	Fileras
Carteras.	Picaportes.	Triscadores
Portamonedas.	Tenazas.	Saca-bocados.
Boquillas.	Alicates.	Berbequies.
Pipas.	Martillos.	Timbres de puertas.
Hules.	Limas.	Campanillas para id.
Gut tapercha.	Escofinas.	Llamadores
Batidores.	Verdugos.	Barrenas salamónicas
Lendreras.	Sierpas.	Pomos para camas
Cepillos de dientes y uñas.	Serruchos.	Clavos de hierro.
Collares para perro.	Planchas de vapor.	

Recientemente se ha recibido un grande y variado surtido de bellísimas rombrillas para señoras, y en particular juguetes para niños y niñas.

Lo que está llamando la atención de las señoras en este establecimiento, es el soberbio surtido de abanicos del mas exquisito gusto y la mas alta novedad

Hay también adornos de cabeza para señoras, de todos gustos y diferentes precios. Rica coleccion de bastones, quitasoles, y por último, Baterias de cocina, sólidas y equitativas en sus precios.



CAFE NERVINO

MEDICINAL

SECRETO ABABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente todas clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos; aed bilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrofulas, raquitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurostético, altamente higiénico. salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Cafe nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristobal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Depósito Central.—Doctor Morales, Espoz y Mina 18, Madrid.—Alicante, D. José Bellido, plaza de Isabel II.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. los dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósitos: D. Carlos Bofill, farmacéutico Orihuela; Sra. Viuda de Ferrer, farmacia Orihuela, D. Ricardo Herrera farmacéutico, Almoradí; D. Vicente Sorribe farmacéutico, Dolores; D. Antonio Mas, farmacéutico Santapola.

Depósitos centrales: Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, números 27 y 9; 2y en Alicante en la farmacia de su autor D. Juan Rodriguez Hernandez, á donde podrán hacer sus pedidos los Sres. Farmacéuticos, obteniendo un descuento proporcionado á la importancia del mismo.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios, obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma paludico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes, de 81 pildora, 24 rs. Para benignas, de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 reales á el autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 rs. se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.



JARABE de RABANO YODADO

DEL D. FORMIGUERA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas, sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Sus prodigiosos sus efectos en el raquitismo, opresiones del pecho y todas las que proceden de un estado ó acridud de la sangre.

Depósito general, Doctor Formiguera, Barcelona.— En Alicante, D. J. Soler plaza de San Cristobal, y D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

D. José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II (antes de las Barcas.)

ALICANTE

GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopáticos de todas formas y dimensiones, para uso de familia particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, caídas, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

Tambien existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.ª dilucion, con una cucharada de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopáticos, 40, 70 y 180 rs. uno acondicionado en los últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.

Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4 rs. uno.